

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5143 *CORPORACIÓN J. URIACH, S.A.*

Los accionistas de Corporación J. Uriach, S.A., mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, acordaron en fecha 30 de junio de 2023 reducir el capital social de Corporación J. Uriach, S.A., que en la actualidad asciende a nueve millones quinientos cuarenta y seis mil setecientos setenta y seis euros con ochenta y dos céntimos de euro (9.546.776,82€), compuesto por 88.249 acciones de ciento ocho euros con dieciocho céntimos de euro (108,18€) cada una, en la suma de trescientos cuarenta y un mil ciento noventa y nueve euros con setenta y dos céntimos de euro (341.199,72€), quedando fijado tras la ejecución de la reducción de capital, en la cifra de nueve millones doscientos cinco mil quinientos setenta y siete euros con diez céntimos de euro (9.205.577,10€), dividido en 85.095 acciones, números 1 a la 85.095, ambos inclusive de ciento ocho euros con dieciocho céntimos de euro (108,18€) cada una.

La reducción de capital se llevará a cabo mediante la amortización de 3.154 acciones que Corporación J. Uriach, S.A. posee en autocartera, números 60.855 a 61.872, 63.860 a 64.927, 54.695 a 55.762, todos ellos inclusive, representativas del 3,573% del capital social y que Corporación J. Uriach, S.A. adquirió según consta en la escritura autorizada el día 23 de enero de 2.002, por el notario de Barcelona Don Raúl Vall Vilardell, bajo el número 112 de su protocolo y en la escritura autorizada el día 19 de marzo de 2.002, por el notario de Barcelona Don Francisco Armas Omedes, bajo el número 731 de su protocolo.

En consideración a la reducción del capital social, los accionistas acuerdan por unanimidad reenumerar las acciones, una vez las acciones números 60.855 a 61.872, 63.860 a 64.927, 54.695 a 55.762, todos ellos inclusive, han sido amortizadas, quedando las restantes acciones distribuidas en la misma proporción a sus actuales accionistas.

A efectos aclaratorios, se deja expresa constancia de que, tras la reenumeración de las acciones, los accionistas conservan el mismo número de acciones.

Asiste a los acreedores el derecho de oponerse a la reducción de capital por amortización de acciones propias, con los efectos legamente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción.

Barcelona, 30 de junio de 2023.- En su calidad de apoderado de la sociedad Corporación J. Uriach, S.A, D. Javier Salom Arroyo.

ID: A230029550-1